

REPUBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA
COMISION DE REGULACION ENERGETICA
RESOLUCION NUMERO

18 DE 19

(27 JUN 1994)

Por la cual se adiciona la resolución No. 004 del 16 de febrero de 1994 de la Comisión de Regulación Energética.

LA COMISION DE REGULACION ENERGETICA

en ejercicio de las atribuciones legales, en especial las conferidas por el artículo 110. del Decreto 2119 del 29 de 1992, y

CONSIDERANDO:

Mediante resolución CRE-004 de 1994 se adiciona el artículo 1º de la Resolución No. 052 del 30 de abril de 1991, expedida por la Junta Nacional de Tarifas de Servicios P ú b l i c o s .

Que la Electrificadora del Atlántico mediante comunicación No. OO3166 del 10 de mayo de 1994 ha solicitado la adición de la resolución CRE-004 de 1994.

Que la Comisión de Regulación Energética, en su sesión del 21 de junio de 1994, aprobó la adición propuesta por la Electrificadora del Atlántico S.A.

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Para efectos de la resolución No. 004 de 1994 expedida por la Comisión de Regulación Energética se incluirán los usuarios oficiales.

ARTICULO 2º. La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación en el Diario Oficial o en la Gaceta de Ministerio de Minas y Energía y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Santafé de Bogotá, D.C., el día 27 JUN. 1994

GUIDO ALBERTO NULE AMI
Presidente



MANUEL IGNACIO DUSSAN
Coordinador General

